

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO mediante el cual se dan a conocer las ligas electrónicas en las que puede ser consultada la relación de instituciones educativas a las que la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México ha otorgado o revocado la autorización para impartir educación normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Educación.- Secretaría de Educación Pública.- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.- Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

Con fundamento en los artículos 3o., fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 38, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 114, fracción VII y 148, primer párrafo de la Ley General de Educación; octavo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, publicado el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación; 1, 2, apartado B, fracción I, 46 y 47, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 1o., 2o. y 3o., fracción III del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005", publicado el 23 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, y funciones 1, 3 y 5 del apartado C00.4 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado el 8 de febrero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS LIGAS ELECTRÓNICAS EN LAS QUE PUEDE SER CONSULTADA LA RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LAS QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO HA OTORGADO O REVOCADO LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN NORMAL Y DEMÁS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Se da a conocer al público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que la relación de instituciones educativas a las que la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México les ha otorgado o revocado la autorización para impartir educación normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, en la Ciudad de México, del 18 de febrero de 1987 al 2 de junio de 2025, se encuentra publicada en las ligas electrónicas que se indican a continuación:

https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGENAM/ESCUELAS_AUTORIZADAS_REVOCADAS_NORMAL.pdf

www.dof.gob.mx/2026/SEP/ESCUELAS_AUTORIZADAS_REVOCADAS_NORMAL.pdf

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2026.- Director General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, **Eugenio Aurelio López López**.- Rúbrica.